



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 077-2022-MDCLR

Carmen de La Legua Reynoso 06 de mayo 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el Art. II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 47972, Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 052-2022-MDCLR de fecha 08 de marzo del 2022, se designó al Sub. Gerente de Tecnología de la Información (e) ECON. JORGE VICTOR SOTELO QUISPE, como Funcionario Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

Que, mediante Resolución Directoral N° 11-2021-JUS/DGTAIPD de fecha 24 de marzo 2022, se aprueba el Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar, en las entidades de la Administración Pública.

Que, el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que son atribuciones del Alcalde, "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Que, el Artículo 43° de la acotada norma, establece que las Resoluciones de Alcaldía, aprueban y resuelven los asuntos de índole administrativo.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha, lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía N° 052-2022-MDCLR de fecha 08 de marzo de 2022, mediante la cual se designó al ECON. JORGE VICTOR SOTELO QUISPE, como Funcionario Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha al ING. JAIME EDUARDO ABAD PALACIOS, Sub. Gerente de Tecnología de la Información, como **Funcionario Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.**

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Imagen Institucional y Sub. Gerencia de Tecnología de la Información, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución de la Alcaldía.

ARTICULO CUARTO.-- DISPONER que la Sub Gerencia de Tecnología de la Información, cumpla con publicar la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic CARLOS ALFREDO COX PALOMINO
ALCALDE